## ACTA DE ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA

**LUGAR:** BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA – Transversal 29 N° 5-33 de Floridablanca, Santander.

**FECHA: Octubre de 2026.**

**ASUNTO:** ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

En las instalaciones del Banco Inmobiliario de Floridablanca, el director general del Banco Inmobiliario de Floridablanca, en atención a la recomendación realizada por el evaluador del proceso, procede a analizar la viabilidad de adjudicar el contrato de prestación de servicios que tendrá por objeto. El Contratista se obliga para con el Banco Inmobiliario de Floridablanca – BIF, a: ***"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO ESPECIALIZADO BRINDANDO APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y GESTIONES MISIONALES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA – BIF.".*** Para lo cual la Entidad invitó a presentar propuesta a **YAMILE MONSALVE NEIRA, identificada con cédula de ciudadanía No.1.099.367.440 de Lebrija**, **Santander,** quien la presentó cumpliendo con los requisitos previstos por la ley para contratar con el Estado y a los internos requeridos por la Entidad, cuestión que le permite concluir que está conforme a lo exigido, y que el oferente es idóneo para ejecutar el objeto contractual referido.

En consecuencia, determina adjudicar el contrato a **YAMILE MONSALVE NEIRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.099.367.440 de Lebrija, Santander.**

La presente comunicación, en cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad.

De ustedes, cordialmente,

**LEONARDO DUEÑES GOMEZ**
Director General

El presente documento cuenta con la aprobación en plataforma transaccional SECOP II desde el usuario del ordenador de gasto. El cual, al remitir, aprobar o rechazar estará dando su consentimiento e información del contenido del mismo.




Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co